

### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 248 Sábado 14 de octubre de 2017 Sec. V-A. Pág. 73847

#### V. Anuncios

# A. Contratación del Sector Público ADMINISTRACIÓN LOCAL

59680

Anuncio del Ayuntamiento de Madrid por el que se hace pública la convocatoria para la licitación del contrato de Redacción del proyecto de consolidación y restauración del muro de cerramiento de la Quinta de Torre Arias, segunda fase.

- 1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad. Servicio de Contratación.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Servicio de Contratación del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.
    - 2) Domicilio: C/ Montalbán 1, 7.ª planta.
    - 3) Localidad y código postal: Madrid 28014.
    - 4) Teléfono: 915885346.
    - 5) Telefax: 915880115.
    - 6) Correo electrónico: contratacionagmaym@madrid.es.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.es/ perfildecontratante.
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 6 de noviembre de 2017. Respecto a la información adicional sobre los pliegos o documentación complementaria habrá de solicitarse con una antelación de 10 días a la fecha límite para la recepción de ofertas.
  - d) Número de expediente: 300/2017/01688.
- 2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Redacción del proyecto de consolidación y restauración del muro de cerramiento de la Quinta de Torre Arias, segunda fase.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Ayuntamiento de Madrid. Distrito San Blas-Canillejas.
    - 2) Localidad y código postal: Madrid.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: 9 meses.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71.300000-1.
- 3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios. Criterios no valorables en cifras o porcentajes (hasta 25 puntos): memoria técnica del servicio de asistencia. Criterios valores en cifras o porcentajes (hasta 75 puntos): oferta económica.
- 4. Valor estimado del contrato: 123.193.00 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 123.193,00 euros. Importe total: 149.063,53 euros.



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 248 Sábado 14 de octubre de 2017 Sec. V-A. Pág. 73848

- 6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5 % del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
- 7. Requisitos específicos del contratista:
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: -Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 75.1 del TRLCSP apartado a) Requisitos mínimos de solvencia: Cifra anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato en los tres últimos años (2015, 2016, 2017). Deberá acreditarse en cualquier de los tres últimos ejercicios, un volumen de negocio igual o superior a 200.000 euros. Medios para acreditar la solvencia.- El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará mediante declaración responsable del representante legal de la empresa en la que se refleje el volumen global de negocios de los años indicados. A los efectos de la acreditación del requisito de solvencia económica se entenderá como ámbito de actividades del objeto del contrato los trabajos de asistencia y consultoría en ingeniería y arquitectura. Sistema de acumulación de la solvencia económica y financiera en las Uniones Temporales de Empresas (UTE): Para alcanzar la cifra de volumen mínimo anual de negocios exigida, es posible acumular la cifra de volumen de negocios de cada una de las empresas integrantes de una UTE siempre que al menos uno de los integrantes de la UTE alcance el 50% del importe exigido.
  - -Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Artículo 78.1 del TRLCSP: apartado a) Requisitos mínimos de solvencia: Deberán aportarse certificados de que acrediten haber ejecutado trabajos similares en el ámbito de actividades del objeto del contrato para administraciones o clientes privados en el curso de los cinco últimos años (2013 a 2017). Además deberá acreditarse, en el año de mayor ejecución del período antes indicado, un importe mínimo de 100.000 euros en trabajos similares en el ámbito de actividades del objeto del contrato. A los efectos de la acreditación del requisito de solvencia técnica se tomará como referencia la igualdad entre los dos primeros dígitos de los códigos CPV. Sistema de acumulación de la solvencia técnica en las Uniones Temporales de Empresas (UTE): Para alcanzar la solvencia técnica exigida, es posible acumular los certificados exigidos. Cada una de las empresas integrantes de la UTE deberá presentar al menos un certificado de ejecución con las condiciones indicadas anteriormente. Apartado: e) Requisitos mínimos de solvencia: Deberá acreditarse que el Delegado del Consultor designado para el contrato, ostentan la titulación de ingeniero o arquitecto de grado superior o asimilable, con una experiencia profesional mínima de quince años, que haya realizado trabajos de asistencia técnica en proyectos y obras de restauración de patrimonio histórico. Para el resto de los puestos indicados en el PPTP se acreditará que los licitadores disponen de personal con perfil profesional adecuado. Dichos requisitos se acreditarán mediante una declaración responsable firmada donde se manifieste estar en posesión de la titulación y la experiencia requerida.
  - Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia, los nombres y cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación objeto del contrato.
  - c) Otros requisitos específicos: Se fija como condición especial de ejecución la establecida en el apartado 19.9 del pliego de prescripciones técnicas particulares.
- 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 248 Sábado 14 de octubre de 2017 Sec. V-A. Pág. 73849

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14.00 horas del 6 de noviembre de 2017.
- b) Modalidad de presentación: Manual.
- c) Lugar de presentación:
  - Dependencia: Registro del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.
  - 2) Domicilio: C/ Montalbán, 1, planta baja.
  - 3) Localidad y código postal: Madrid 28014.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.

#### 9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Sobres "B" de criterios no valorables en cifras o porcentajes.
- b) Dirección: C/ Montalbán, 1 (la sala se publicará en el Perfil del Contratante).
- c) Localidad y código postal: Madrid 28014.
- d) Fecha y hora: 14 de noviembre de 2017, a las 10:30 horas.
- 10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de octubre de 2017.- El Secretario General Técnico del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, José María Vicent García.

ID: A170073306-1